

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 57, 2.º—Telf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

De politica

Tiempo hace que la prensa de todos los matices y los diputados y senadores de las minorías parlamentarias han venido sosteniendo acerbamente discusión con el gobierno y sus órganos oficiales sobre la desagradable cuestión del dique de la Habana: sobre la responsabilidad de algún Consejero de la corona ha echado la maldicencia sombras, que creemos que más conveniente hubiera sido que una discusión amplia pusiera en claro si eran sombras y manchas, que el que como ha sucedido no se discute, pues así siempre quedarán descubiertas a los tiros de sus enemigos las honras de los Sres. Morret y Duque de Veragua.

Se ha vendido a una casa española un dique en 185.000 duros por el que otra casa ofrecía 200.000, y se ha dicho que si se entregaba al que menos pagaba era por que había de establecerlo en un puerto peninsular: la casa compradora, al apoderarse del dique, lo ha traspasado al gobierno yanki, realizando acaso la ganancia que por culpa de sus Ministros ha perdido el Estado.

Hoy será leído en ambas Cámaras el decreto de suspensión de sesiones, quedando se sin discutir los proyectos especiales de Hacienda y continuando al frente de su ministerio el Sr. Urzáiz a pesar de sus afirmaciones de que se iría si no se discutían sus proyectos, y esto que era lo único que se pensaba hacer en la primera temporada parlamentaria, se ha quedado sin discutir.

La crisis que el Sr. Sagasta aplazó resolver para cuando se cerraran las Cortes, está ya resuelta.

Es probable que esta noche salga para San Sebastián D. Alfonso González, para jurar ante la Reina su cargo de Ministro de la Gobernación.

También es probable que en el mismo tren marchen a San Sebastián el presidente y el secretario del Senado para poner a la sanción de S. M. algunas leyes.

El día 20 debutó en el Congreso D. Alejandro Lerroux conocido orador de meetings anticlericales.

La única peroración repetida por milésima vez en el Congreso, no fué del agrado de la concurrencia.

DISCURSO

DEL

SR. OBISPO DE SALAMANCA

EN

EL SENADO

(Continuación)

Pues bien, cuántas tareas y cuantas ocupaciones se desprenden de este artículo? Muy varias, unas determinadas, otras indeterminadas. Bastará una sola orden, la de San Felipe Neri, ó la de San Vicente de Paul, para el desempeño de todos estos encargos y misiones? No bastará, porque para dedicarse sólo a las misiones, se necesitan más de una y más de dos órdenes; porque los que se dedican a las misiones, no pueden al mismo tiempo ocuparse en la enseñanza ni en otras obras de utilidad. Si han de propagarse lo necesario para los fines de su instituto, son menester muchos operarios; y como quiera que en el capítulo se pide número suficiente, es indudable que todas ellas están contenidas en este contexto del capítulo 29 del Concordato.

Pudieron los gobiernos haber mantenido a varias en tan santas tareas, pues nada repugna del artículo. Luego si pudo elegir a varias, todas las aprobadas por la Iglesia tienen su cabida y amparo en la mencionada prescripción.

¡Ah! Señor Ministro de Gracia y Justicia yo quisiera recordar a imitar aquella dialéctica de Tertuliano, y esgrimir la espada de dos filos del dilema, para que ya sea por un punto ó por otro, de todas suertes, vea gamos a tener el convencimiento arraigado si mo de que las congregaciones religiosas se encuentran dentro del Concordato.

El argumento es el siguiente: ¿aparece

Las noticias recibidas de Barcelona, sobre la llegada de los diputados regionalistas, prueban que el mal del separatismo va echando más raíces de lo que el Gobierno afecta creer; al pasar los manifestantes por el edificio que representaba al Gobierno de la nación, oyéronse vivas a Cataluña y algunos mueras a España.

XX.

Salamanca

Ampliando las noticias que dimos hace días sobre un suceso ocurrido en Sagos, el juzgado correspondiente ha incoado proceso contra el segador Antonio Delgado por herir gravemente con una hoz a su compañero Celestino García.

En Villar de la Yegua ha sido robado a Felipe Zamarredo un burro.

Con motivo de haber sido derribada la casa número 1 de la calle de Varillas sería de desear que el Ayuntamiento aprovechara la ocasión para hacer la alineación general de la citada calle.

En la tarde del sábado dos aprendices de carpintero fueron conducidos a la prevención por darse de palos y armar un grande escándalo en la puerta de San Bernardo.

Dice El Noticiero:

«Hemos oído que ha sido devuelta por el Ministerio de Instrucción pública, para que se reforme, la propuesta de vicerector de esta Universidad, y que el Sr. Unamuno se niega a complacer al Ministro.»

Por la Alcaldía se han circulado las oportunas órdenes para que, de acuerdo con las indicaciones de la prensa local, se proceda a limpiar el estanque de la Alamedilla; así como también se ha colocado ya alumbrado doble en aquel paseo.

El sábado fué detenido por los guardias municipales un ratero que intentó robar algunas prendas de ropa.

Ha sido repuesto nuevamente el agente de primera clase del cuerpo de vigilancia Casimiro Hernández.

claro que están comprendidas en el art. 29? Pues hemos resuelto la cuestión.

¿Es dudoso como exponía al final de su discurso el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, que eso es lo previsto y determinado? Pues se resuelve por el artículo 43, porque allí se dice, que todo lo que no esté previsto y determinado, en artículos anteriores, se resuelva con arreglo a los cánones y la disciplina de nuestra Santa Madre la Iglesia; y como los cánones y la disciplina de la Iglesia admiten a todas las congregaciones religiosas, figúrese el señor ministro cuál será en definitiva la consecuencia.

Pero por si nosotros nos torjásemos alguna ilusión en esta manera de discurrir, que es terrible, tenemos además la interpretación auténtica de ese artículo, por palabras del Sumo Pontífice en la alocución consistorial que dirigió al orbe católico cuando le daba cuenta de haber celebrado un Concordato con el gobierno de España. No se trata de las negociaciones anteriores que ilustran los puntos ventilados, sino de lo que más sirve para conocer el texto, que es el resumen, la interpretación auténtica del mismo Sumo Pontífice; sobre todo, conociendo de antemano en qué forma se elaboran en la curia romana estos documentos.

Por lo que se refiere a las comunidades religiosas, decía el Sumo Pontífice al orbe católico:

«Por lo que hace a las comunidades religiosas, tan útiles a la Iglesia y al Estado cuando se conservan dentro de la disciplina del deber y son bien gobernadas, no hemos dejado, en cuanto nos ha sido posible, de colocar a las Ordenes regulares en situación de ser conservadas» (se conserva lo que existe), «reestablecidas» (se restablece lo que no existe) y «multiplicadas» (las unas y las otras; luego si vamos a multiplicar, ¿cómo vamos a dejar una sola?) «Verdaderamente

Se encuentra en Salamanca nuestro compañero en la prensa el director del periódico Gaceta de Figueira.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de Su Majestad la Reina, vistieron de gala las tropas de la guarnición.

El día 31 de este mes termina el plazo para adquisición sin recargo de las cédulas personales.

El sábado una mujer que transitaba por la calle del Azafrañal, sufrió un síncope, cayendo al suelo y causándose algunas heridas.

Ha llegado a Salamanca el Alcalde Sr. García y García.

El día de Santiago se celebrará en la plaza de Toros una corrida en la que los conocidos aficionados Ubella y Francisco Molina matarán cuatro novillos.

Tomará parte en dicha corrida la cuadrilla de niños salmantinos.

A Lucas Herrero Alonso y a Nicolás Vicente Herrero, padres del guardia civil que fué de Filipinas Julian Herrero le ha sido concedida la pensión anual de 275'75 pesetas.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 23.—Martes.—San Apolinar, Obispo y mártir; Santa Birgita, virgen, y Santa Primitiva, virgen y mártir. Se reza de San Apolinar, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual. Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Está abierta la capilla desde las siete a las doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—A las cinco de la tarde rosario. Cierrecita.—Mes a San Ignacio. Por la mañana se rezará el ejercicio en la misa de las siete y media.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana. Corresponde velar a las señoras de la parroquia de Sancti Spiritus.

ramente la piedad tradicional de la Reina, nuestra hija en Jesucristo, y el amor a la religión, que es el rasgo distintivo de la Nación española, nos dan la esperanza consoladora de que las Ordenes religiosas recobrarán en este pueblo toda la consideración de que disfrutaban en otro tiempo, y volverán a adquirir su antiguo esplendor.»

A continuación de esto, y sin apartarse del mismo párrafo, continúa: «Para que nada pueda, pues, dañar al bien de la religión, no sólo se ha decidido que toda la ley, orden ó decreto contrario a este convenio sería abolido y abrogado, sino también se ha estipulado que en lo que concierne a los asuntos y personas eclesiásticas de que no se hace mención en este convenio, deberán conformarse enteramente a tenor de los sagrados cánones y de la disciplina hoy vigente de la Iglesia.»

Para nosotros aparece indubitante, claro, evidente, que sea por el contexto del artículo 29, sea por aquel artículo que viene a suplir el 43, y por las palabras citadas del Sumo Pontífice, está resuelto que todas las congregaciones religiosas se hallan comprendidas en el Concordato.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dirigiéndose al Sr. Marqués de Pidal, decía: «Pero qué empeño tiene el Sr. Marqués de Pidal en incluir a todas las congregaciones religiosas dentro del Concordato? ¿Por ventura no están amparadas por la ley de Asociaciones?»

No, señor ministro; la ley de Asociaciones no es propiamente para asociaciones religiosas.

En esa ley se habla a cada paso del gobernador y del Juzgado, y claro está que después del gobernador y del Juzgado viene la guardia civil, y yo he leído bastantes reglas de los monasterios de unas y otras órdenes de varones y hembras, y no he encon-

Está abierta la capilla al público hasta las tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media de la tarde rosario. Santiago.—A las siete de la mañana misa y novena a su titular. Por la tarde, a las seis, rosario y novena.

Noticias varias

Ayer se celebró en San Sebastián el cumpleaños de Su Majestad la Reina Regenta. Las baterías del castillo de las Damas hicieron las salvas de ordenanza. En Miramar se recibieron telegramas de felicitación de todos los gobiernos europeos.

Un despacho de Moscú dice que ha mejorado el Conde León Tolstói.

En la estación de Oviedo ha sido arrollado por una máquina de maniobras, el empleado Antonio López y ha quedado en gravísimo estado.

El día 27 llegarán a Valladolid procedentes de Barcelona los famosos coros Clavé. El Ayuntamiento vallisoletano ha consignado la cantidad de 6.000 pesetas para obsequiar a los huéspedes.

Un periódico de Inglaterra publica numerosas cartas de soldados en las que se quejan de la imposibilidad de cobrar sus haberes.

Hoy lunes se verificarán en París nuevas pruebas con el globo dirigible de Mr. Santos Dumon.

En Buda-Pesth, un teniente del regimiento de husares apostó a que cortaría una oreja a uno de sus amigos. Efectivamente así lo hizo y en castigo de su maldad ha sido degradado públicamente ante el regimiento a que pertenecía.

Se ha presentado una plaga de langosta en los campos de Toro, ocupando una extensión de 60 hectáreas de terreno.

Se han hecho en el Norte de América ensayos de un nuevo aparato volador. Las primeras pruebas resultaron admirablemente hechas.

En la segunda cuando estaba el globo a una grande altura, una ráfaga de viento lo derribó en tierra, quedando el inventor gravemente herido.

Los dueños de los teatros de Madrid Alhambra, Frontón Central, Eslava y Martín, se han negado a ceder dichos locales para la celebración de un mitin titulado anticlerical.

Se ha descubierto que en el hospital de Cádiz se estaban cometiendo muchos abusos administrativos. El gobernador de aquella ciudad en una

visita hecha al Asilo benéfico, comprobó que efectivamente los alimentos que se les daban a los enfermos eran pésimos como igualmente las medicinas.

Ha sido nombrado interventor de la Sucursal del Banco de Valladolid D. José Suarez Figueroa, que lo era de la de Málaga.

La Comisión provincial de Valladolid ha solicitado del ministro de Agricultura el establecimiento en aquella provincia de vivero de vides americanas.

En el pueblo de Chaquezoso (Orense) una chipsa eléctrica mató a una mujer é hiriendo gravemente a tres hombres de nacionalidad francesa que estaban ocupados en la siega de aquellos campos.

Se ha reunido en Gijón el cuerpo médico para acordar la creación de un nuevo sanatorio y sala antiséptica para la curación de heridos en las fábricas por accidentes del trabajo.

Ha muerto asfixiado un segador en los campos inmediatos de Lugo, cuando se hallaba trabajando en la recolección de las mieses.

Dicen de Valladolid que de aquella ciudad sale mucha gente para los puertos de mar, huyendo del insoportable calor que allí se siente.

Ha sido apaleado en una calle de París un redactor de la Libre Parole, por haber escrito un artículo relativo a Dreyfus.

LA "GACETA"

GOBERNACIÓN.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que adquiera por concurso 8.000 postes telegráficos.

Real orden disponiendo que el artículo 12 de las Ordenanzas de farmacia se entienda redactado en la forma que se expresa.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Reales órdenes de personal.

AGRICULTURA.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando al ministro de Agricultura para que reproduzca y someta de nuevo a la deliberación de las Cortes el proyecto de ley relativo a la no ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

Otorgando a la Compañía de ferrocarriles Vascoasturiana la concesión del vía estrecha de Oviedo a empalmar con el de Ujo a Trubia.

Adjudicando a la Sociedad alemana Orenstein y Koppel el servicio de adquisición de una locomotora tender.

titubeado y vacilado en los informes del Consejo de Estado y de los mismos gobiernos; pero de todas suertes, vamos camino de la luz; acerquémonos al Santo Padre, y que él disponga todo aquello que sea más conveniente para tranquilidad de unos y otros.» Señor ministro, ante una invocación como la del Padre Santo, nosotros, los prelados, rendimos la cabeza y esperamos con tranquilidad cuanto de aquel centro de concordia nos venga.

En cuanto a las instituciones religiosas, les debo un recuerdo muy grande y mención especial, sobre todo a las comunidades de Filipinas, para las cuales no se ha levantado ninguna voz halagüeña en medio de sus sufrimientos, no obstante haber mantenido enhiesta la bandera de la religión y de la patria durante tres siglos; muchos religiosos han tenido que salir de allí, y si se mantienen otros todavía, padeciendo, no es más que por obediencia al Romano Pontífice.

Sirvan estas palabras débiles, pero palabras de afecto y admiración, si no de aliento, al menos para trazar una página en el Diario de las Sesiones, a fin de que se vea en ella un recuerdo hacia aquellas comunidades tan dignas de veneración y respeto.

Las comunidades religiosas han de vivir, según expresa el Santo Padre (porque frases como las suyas no las podremos nosotros describir), en concordia armónica con el clero secular, porque ambos son miembros de una misma iglesia; pero vosotros sabéis, señores senadores, que Nuestro Señor Jesucristo es la santidad infinita, la luz, el modelo y espejo de la perfección para la vida religiosa. El dijo en su Evangelio que quien sintiera alientos para la perfección, no tenía más que deshacerse de lo que pudiera servirle de estorbo y seguirle de cerca.

El fundador, pues, de las congregaciones religiosas es nuestro adorable Redentor.

EL PRECIO DEL TRIGO

Valladolid, 4 45/75 reales las 94 libras; Medina del Campo, 4 45 50; Nava del Rey, 4 44 y 45 reales fanega; Zamora, 4 46 reales las 94 libras; Santa María de Nieva (Segovia), 4 43 reales fanega; Osorno (Palencia), 4 44 50; Rueda (Valladolid), 4 41; Laguna de Negrillos (León) 4 44; Peñafiel (Valladolid), 4 42; Ejepo (Córdoba), 4 40 reales fanega.

DE ALBA

Hoy se ha celebrado la fiesta a la Virgen del Carmen en la iglesia de MM. Carmelitas. La misa fué solemne y ocupó la sagrada cátedra el presbítero D. Tomás Redondo.

El rector de la Universidad salmantina Sr. Unamuno, se encuentra en esta, donde pasará unos días, acompañando a su amigo el laureado poeta D. Cándido Pinilla.

Ases de las continuas tormentas que hemos sufrido hace algún tiempo, la cosecha de cereales es muy buena y ya se está recogiendo.

El trigo común se cotiza a 44 reales fanega; cebada a 25, y algarrobas a 27.

EL CORRESPONSAL.

Alba de Tormes 21 Julio 1901.

DE CIUDAD-RODRIGO

Se ha fijado en el sitio de costumbre el edicto para la provisión del Beneficio de Sochantre en esta Santa Iglesia Catedral, con el haber anual de 725 pesetas, vacante por promoción de su poseedor D. Dionisio Sánchez Hernández a otro de oposición en la de Salamanca; terminando el plazo para la presentación de solicitudes el 9 de Agosto próximo venidero.

Continúan practicándose las más vivas diligencias por el senador vitalicio D. Luis Sánchez Arjona, diputado a Cortes, D. Antonio Palacios, el Alcalde D. Antonio Posadas y el concejal D. Juan Ballesteros, para lograr el establecimiento en esta ciudad de una de las conferencias militares para los señores oficiales de la reserva, proyecto que llevado a cabo proporcionaría inmensas ventajas a tan distinguida clase y a la población entera.

Verificáronse en los días anunciados, con la solemnidad y lucimiento de costumbre, los exámenes generales de los párvulos y alumnas internas del Colegio de Santa Teresa de Jesús, cuya reseña omitimos por no pecar de prolijos, molestando a los lectores; pero sí indicaremos some-

ramente las gratas emociones que los primeros causaron con su discurso inaugural, sus dialoguillos a cual más morales, amenos é instructivos, y con la variedad de conocimientos de aquellas inteligencias infantiles; acto que terminó con la distribución de premios a los niños, consistentes en juguetes de diversas clases.

En punto a los ejercicios de las 45 colegiales internas que dicho establecimiento ha contado en este año escolar, no diremos más que el numeroso público salió altamente complacido y satisfecho; y siendo un reflejo fiel de la laboriosidad de las profesoras y aplicación de las discípulas, versaron al tenor del siguiente programa:

Primera parte:

- 1.º Coro de canto (A los premios.)
2.º Poesía por la señorita Antonia García.
3.º Examen de la primera sección.
4.º Cervantes, señoritas A. Blanco, A. García, M. Sánchez y M. García.
5.º Examen de la segunda sección.
6.º Deus á Deus señoritas F. Simón y P. Vacas.
7.º La huérfana, melodía cantada por la señorita J. Vicente.
8.º Examen de la tercera sección.
9.º Fleurs d'orange, señoritas C. García, T. Bautista, M. Parterroyo é I. Guervós.
10.º Examen de la cuarta sección.

Segunda parte

- 1.º Galop, Srtas. A. Pérez, M. Ua-zeta, M. Gutiérrez y A. M.ª Pérez.
2.º Poesía a la Virgen, señorita M. Parterroyo.
3.º Solfeo a tres voces por varias niñas.
4.º Barquilla Gaditana, señoritas A. García y M. Parterroyo.
5.º Niñas y flores, Melodía cantada por la señorita E. Santos.
6.º El sitio de Zaragoza, señoritas R. Angoso, P. García, A. Sánchez y V. Paradinas.
7.º La Ciega y el Angel, Melodía cantada por las señoritas Vicente y García.
8.º El ratón, diálogo.
9.º Himno a la Iglesia y al Papa.
10.º Distribución de premios.

En el último número del Boletín Eclesiástico se publica el edicto para la provisión de curatos vacantes en la diócesis de Ciudad Rodrigo, convocando a concurso abierto para los días 11 y 12 de Septiembre. Entre los 47 curatos que habrán de proveerse son de término: El Sagrario de la Catedral, San Cristóbal y San Andrés de Ciudad Rodrigo, Fuente de San Esteban, San Fences de los Gallegos y Fuentes de Oñoro, y de segundo ascenso San Martín de Trevejo. Los aspirantes presentarán en la Secretaría de Cámara los documentos correspondientes antes del 1.º de dicho Septiembre.

EL SORTEO DE NAVIDAD

El que habrá de celebrarse el 23 de Diciembre próximo, según lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro, constará de 35.000 billetes a 1.000

Decía, señor Ministro, que en la contestación de S. S. al venerable señor Obispo de Tarazona y al señor Marqués de Pidal, había indicado, con la decisión y franqueza que admiramos y agradecemos, que los expedientes que dieron margen a la circular sobre libertad de la cátedra lo había resuelto S. S. por el principio de la libertad; y yo añadía que no es posible resolver expedientes, y sobre todo expedientes determinados, por el espíritu de una escuela, sino que lo procedente es resolverlos por los dictados de la ley.

Yo supongo que el señor arzobispo de Burgos no habrá quedado agradecido ni satisfecho; y lo demuestra que se mantiene la protesta de aquella provincia eclesiástica, como se sostienen, porque no están derogadas, las protestas antiguas contra la circular del Sr. Albareda.

Su señoría ha expresado la satisfacción de que su circular sobre libertad de la cátedra no había tenido, como tampoco la del Sr. Albareda, protestas en contrario. A los tres días de publicada la circular del señor Albareda se habían levantado las protestas del cardenal Moreno, del cardenal Benavides, del actual cardenal de Toledo, y luego las de todos los Prelados de la Península: de manera que se puede decir que todos los obispos se alzaron contra la circular, tristemente famosa, del Sr. Albareda, enterrada en los archivos hasta que ha venido a exhumarla S. S.

Veá el señor ministro si tenía en su contra la oposición ó los dictámenes de personas tan respetables, no sólo por la consideración que merezcan como particulares, sino por el alto ministerio que ejercen; y me he de permitir exponer algo, de manera sencilla y obvia, acerca del artículo 12 de la Constitución.

Su señoría, más que nadie, ha investido

pesetas cada uno, divididos en decimos de 100 pesetas, entre los que se distribuirán 24.500.000 pesetas, repartidas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios and Pesetas. Lists various prize amounts and their frequencies.

Table with 2 columns: Reintegros and Pesetas. Lists reintegro amounts and their frequencies.

Table with 2 columns: Reintegros and Pesetas. Lists reintegro amounts and their frequencies.

Telegramas

Yankis y tagalos

Madrid 22, 9'10. Número 10.

Noticias recibidas de Londres dicen que, apesar de la estrecha vigilancia de que es objeto por parte de las autoridades yankis el generalísimo tagalo Aguinaldo, éste continúa comunicándose muy frecuentemente con los tagalos.

Añaden que prepara una nueva insurrección general para la época de las lluvias.

Los soldados tagalos han proclamado sucesor de Aguinaldo en el cargo de generalísimo al cabecilla Marwal.

LOS JUEGOS FLORALES

Continúan con gran actividad los trabajos para la preparación de los Juegos florales.

El Senador por la provincia señor Barrado ha acogido con gran interés las excitaciones de la comisión organizadora y según participan desde

a los profesores de la representación del Estado, de tal suerte, que un profesor, al otorgar la aprobación, es el representante del Estado, porque en sus manos se ha colocado todo el valor y toda la significación del gobierno.

El Estado es y se declara católico; luego ese representante, si ha de obrar con toda fidelidad, si no ha de hacer traición a su cargo, es menester que obre con el detenido juicio y carácter que corresponde a la representación que le dan; y como el documento que expide al alumno a la aprobación del curso contiene dos partes: primera, la explicación del año, y segunda, su examen, y los dos factores vienen a dar la aprobación ó la desaprobación del discípulo, resulta también, que así como debe tener la mira puesta en su representación para resolver la calificación del discípulo, de igual suerte tiene que mirar lo que él representa al explicar y examinar en un Estado católico.

El claustro de Barcelona lo declaró así en un solemne documento, haciendo comparación con los deberes de los militares.

Insistí en este punto, que es muy importante: vuelvo a decir que, puesto que tienen esta investidura y representan al Estado, que es católico y ofrece esa garantía a los padres de familia, es menester que esos señores profesores representen igualmente la significación de la religión que figura en el Código fundamental como la religión del gobierno de la nación.

¿No tenía S. S. mas cerca al Sr. Puigcerber? ¿Por qué ha sido S. S. tan retrogrado que se ha ido hasta el año 1881 a buscar la circular del Sr. Albareda?

No es, pues, éste un principio del partido liberal, sino manifestación de las ideas personales de los distintos ministros, y alguien me ha insinuado, no hace mucho, que S. S. manifestó esto mismo en una circular a los

Madrid, puede contarse con un premio de Su Majestad la Reina y con otro de Su Alteza doña Isabel.

También el Ministro de Instrucción pública, á excitación del Sr. Barrado, ha ofrecido como premio una magnífica colección de los grabados de la Calcografía Nacional, colección valuada en más de 700 pesetas.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido un premio para los Juegos florales.

El premio consiste en una colección completa de las obras de Santa Teresa.

También ha ofrecido un premio el Sr. Gobernador civil.

Ayer visitó la comisión organizadora de los juegos florales acompañada del presidente del Circulo de Obreros el magnífico patio del Colegio de Nobles Irlandeses para examinar sobre el terreno si era posible la celebración en el mismo local de los juegos florales y de la exposición de Pequeñas Industrias.

Aunque no se tomó ningún acuerdo definitivo, creemos probable que se celebren en el mismo local los dos cultos festejos de exposición de productos de la inteligencia y del trabajo.

Dentro de muy breve plazo se hará público el programa de temas, premios y bases de los juegos florales.

Han ofrecido premio para los Juegos florales el Presidente de la Audiencia provincial D. Alberto Aparicio y D. Juan de la Fuente Alvarez-Cedrón.

El Sr. D. José Miguel Motta ha concedido para los Juegos florales un premio consistente en 500 pesetas, que se adjudicará al mejor artículo periodístico que no exceda de veinte cuartillas y que trate del problema obrero y medios de mejorar el estado actual de esta clase.

El premio del Excmo. Sr. Obispo se adjudicará a las mejores décimas que se presenten referentes a la Basílica teresiana en construcción en Alba de Tormes.

LEGIONENSE

El tema es obligado; desde esta antigua corte no de otra cosa he de hablar sino de su famosísima Catedral y aunque el asunto parezca rancio y trasnochado a algún adorador de la actualidad, no he de hacerme caso de sus críticas y seguiré creyendo que nunca decae el interés que despiertan esos grandiosos monumentos, máxime cuando van unidos y reflejan de

rectores, y por eso la doctrina sostenida por el Estado es instable, movediza, no tiene firmeza ninguna.

Ved, señores senadores, en confirmación de esto, lo que dice el ilustre Good, autor de valiosos prestigios.

«El Estado no es ni puede ser educador. ¿Por qué no? Por cuatro razones, á saber:

a) Porque no tiene misión alguna para educar á la juventud, ni misión natural ni sobrenatural.

b) Porque el Estado es instable en demasia, principalmente donde toma la forma constitucional.

c) Porque no tiene ninguna doctrina fija: ¿qué cosa, pues, nos enseñará?

d) Porque la educación, que debe darse con amor paternal, la convierte en tiranía, maxime cuando introduce el monopolio de la instrucción.»

Invocaba S. S. la igualdad ante la ley y esto parece un principio socialista que ejerce alguna fascinación sobre los espíritus en estos tiempos; pero no debemos atenernos á esto porque está de moda; es menester colocarlo en la balanza de la razón y depurarlo con serenidad. ¿No han de tener más estabilidad las leyes? El gran Suárez decía que la ley debía ser perpétua, porque si no, no es verdadera ley en realidad; será una cosa pasajera, propia de reglas, reglamentos, pero no verdadera ley, que ha de estar decorada del carácter y permanencia de la perpetuidad.

La «igualdad ante la ley» debe ser tratándose de cosas iguales; pero cuando las cosas son desiguales por su propia naturaleza, no es posible medirlas por el mismo rasero, porque entonces la obra hermosísima de Dios y de la Naturaleza, se convierte en una cosa fea y antiestética. Todo eso de «la igualdad ante la ley» produce muchísimas irritaciones.

ese modo fiel la tradición y la historia de nuestra patria.

¡Hé! ¡Allí está! Con sus filas de ojivadas ventanitas, con sus afiligranados rosetones, con sus ligeros contrafuertes. ¡Allí está! Gallarda, gentil, vaporosa y su conjunto fantástico y hermoso, me hace recordar aquellos palacios encantados de los cuentos moriscos con que me entretenían de pequeño.

Antes de penetrar, llegaron vigorosos á mis oídos los acordes del órgano y las notas del canto llano; era la primera vez que las oía resonar bajo sus ojivas y sentí. Entré, los andamios habían desaparecido y pude contemplar sin ningún obstáculo, la galanura de sus perfiles y lo atrevido de sus formas....

Muchos bañistas se quedan un día, al pasar por aquí, para ver la catedral.

La mayor parte no admiran más que los colorines de las cristaleras.

Restaurar nuestros magníficos monumentos, es recordar nuestra historia y reverdecer nuestros laureles.

¡Qué falta hace que se restauren muchos otros que al dormirse son causa de baldón, cuando debían de ser causa de gloria!

MÁX.

León 21 Julio de 1901.

LA EXPOSICIÓN

DE PEQUEÑAS INDUSTRIAS

En el Circulo de Obreros se ha recibido una carta del Diputado por Seguros don Diego Fernández Arias, remitiendo una letra de 100 pesetas para contribuir á los gastos de la Exposición.

Parece cosa resuelta que la Exposición de pequeñas industrias se celebrarán en el patio de Nobles Irlandeses.

Hemos oido decir que será invitado el Gobernador civil para pronunciar el discurso inaugural de esta Exposición y al Excmo. Sr. Obispo para el de clausura.

En breve empezará el Orfeón del Circulo de Obreros á ensayar un himno Al Trabajo, letra de D. Baldomero Gabriel Galán y música de D. Pedro Martínez, himno que se cantará en el solemne acto de inaugurar la Exposición.

El Cabildo de esta Santa Catedral ha concedido un premio de 100 pesetas que se adjudicará al autor de la mejor obra de escultura ó arquitectura, en barro ó yeso, que represente asunto religioso.

Le oía casi blasonar á S. S. que por ese principio de la igualdad ante la ley cerraba las aulas y las puertas del Sacro-Monte, y también las de Oñate. Señores, ¡hablar de cerrar puertas á la instrucción en este país en que tanta falta hace abrirías á toda cultura! Esto me mueve á hacer á S. S. un recuerdo que no dado que ha de repercutir en su corazón.

Quería yo dirigirme al señor ministro de Estado (porque había oido que se trataba de poner en el ramo de Instrucción pública un colegio del extranjero que nosotros citamos aún en nuestros edictos para la provisión de canongías y de plazas eclesiásticas), para pedirle que esa medida se detuviera algún tiempo y no pasase del ministerio de Estado al de Instrucción pública, á fin de evitar que por el principio de «igualdad ante la ley» del señor ministro de Instrucción pública y los recuerdos que pudiera mover la prensa, pasieran á S. S. en la triste y crítica situación de ser casi parricida por tener que reducir á la ley común aquel colegio donde se designó parte de su vida y donde recibió su ilustración. ¿Ve su señoría cómo hay cosas inflexibles? Yo me figuraba que S. S. renunciaría á la cartera antes que entrar con el nivel por aquel colegio venenoso. Hay cosas que tienen que ser excepcionales, porque así lo impone la naturaleza; no hay más remedio que inclinarnos ante ella, y esto mismo nos está demostrando que no es tan exacto ese principio invocado por una escuela sin sentido y sin delicados miramientos. ¿Que fueron las antiguas Universidades sin sus privilegios? No hay persona notable sin que sea privilegiada por Dios. ¿No los goza el talento y la honradez?

(Continuara)

De sociedad

Ayer salió para la provincia de Santander nuestro querido compañero de redacción D. Mariano Domínguez Berrueta acompañado de su distinguida familia.

En los primeros días del mes de Agosto marcharán al balneario de Puente Viego los Sres. D. Luis Maldonado, el Secretario de la Universidad, D. Idro González y el director de *El Adelanto*.

Para nuestro particular amigo el joven abogado D. Antonio de la Fuente y Gómez, hijo del Registrador de la Propiedad de Getafe, ha sido pedida la mano de la bella hija del funcionario de este juzgado municipal D. Rafael Fernández.

Ha salido para Puente Viego la distinguida señora doña Soledad Velasco de Sánchez Arjona, con sus hijos.

Mañana saldrá para Figueira el exdecano de la Facultad de Medicina con su hija Pilar.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Después de brillantes oposiciones ha sido nombrado Notario del pueblo de Cedano (Burgos), D. Manuel García Vélez, hijo de nuestro respetable amigo el magistrado de esta Audiencia provincial D. Manuel García López.

El domingo 21 del corriente se celebró en Peñaranda la subasta para contratar las reses que han de lidiarse en aquella población en las fiestas de Agosto, siendo adjudicadas a Cristóbal Hernández (a) *El Picón*, vecino de Macotera, en la cantidad de 1.395 pesetas.

En Peñarandilla se halla vacante la plaza de médico municipal, con 500 pesetas anuales de dotación. En Pedrosillo de los Aires la misma plaza, con el mismo sueldo de haber anual.

En la Alcaldía de Cantaracillo se halla depositado un carnero sin dueño conocido.

La Administración de Hacienda ha publicado una circular llamando la atención de las Corporaciones municipales para que satisfagan la cuarta parte del cupo correspondiente al tercer trimestre del año actual.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª Día 22.

Causa del juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto. Procesado, José Ramón López Ponente, Sr. Presidente; letrados, señores González y Sánchez, y procuradores, Sres. Sánchez y Merino.

Sección 2.ª

Causa del juzgado de Sequeros, por el delito de lesiones. Procesado, Alejandro Navarro. Ponente, Sr. Martín; letrado, señor Sánchez Benito, y procurador, Sr. Gómez.

Ayer tarde rieron en la Chopera dos individuos resultando uno de ellos con ligeras contusiones en la cabeza.

Esta madrugada un sujeto que se hallaba borracho en la plaza Mayor fue conducido a la prevención.

Como autores de un robo cometido en la propiedad de D. Rafael García Civico, en la villa de Cantalapedra, han sido detenidos por la guardia civil dos sujetos vecinos de aquella localidad.

MERCADO DE SALAMANCA

Los precios corrientes de los cereales en el día de ayer fueron los siguientes: Trigo candeal (panera), de 43 y 1/2 a 44 reales. Id. corriente (sobre vagón), a 43. Id. rubión, a 43. Id. barbilla, a 40. Centeno, a 30. Cebada, a 28. Algarrobas, a 27. Tendencia en alza.

Ayer le fué recogido a un dependiente de consumos un revólver con el que intentaba agredir a un sujeto de esta ciudad.

El día 17 del presente mes se declaró un incendio en la dehesa boyal del pueblo de Bodón, producido por

una chispa eléctrica que durante la tormenta descargó sobre aquel pueblo.

Fonda Turesiana

Se arrienda el edificio y enseres de la fonda que con este nombre se ha establecido en la villa de Alba de Tormes, por cesación del contrato con el actual arrendatario.

Si alguien quisiera adquirir la propiedad del edificio y sus enseres no habría inconveniente en venderlo todo.

Del precio y condiciones de ambas partes enterará, en Alba de Tormes, D. Anastasio Corchón, encargado de las obras de la Basílica.

Por real orden de 18 del corriente, ha sido reconocido el derecho para disfrutar el relief y abono fuera de filas, la pensión de 7 pesetas y 50 céntimos mensuales aneja a la cruz del mérito militar con distintivo rojo que posee el soldado Benjamin de la Iglesia Sánchez.



OBRA NUEVA

EL CARRO EL MISERIOSO

CRÓNICAS DEL CAMPO

POR

MARIANO D. BERRUETA

De venta en todas las librerías. Precio: 1'50 pesetas.



Ha sido concedido el ingreso en la Guardia civil a los individuos que se relacionan con destino a las Comandancias que a cada uno se designa: Juan Moronta Rodríguez, Norte (1.ª tercio); Isaac García del Pozo, Madrid; Serapio Martín Mazalo, Madrid; Francisco Bruga Picado, Navarra; Antonio del Amo Miguel, Madrid; José Sánchez Sánchez, Oviedo; Demetrio Alonso García, Vizcaya; Eustaquio Sánchez Hernández, Oviedo; Manuel Sánchez Martín, Guadalajara; Antonio Hernández Pérez, Lérida.

El día 1.º de Agosto se efectuará el ingreso en caja de los mozos del reemplazo y de los sujetos a revisión declarados soldados. Desde dicho día hasta el último de Septiembre se efectuará las redenciones a metálico.

Han sido destinados a prestar servicio a esta Comandancia de la Guardia civil los individuos que a continuación se relacionan: Guardia 2.ª Vicente Baz Méndez. Idem Francisco Diego y Diego. Idem Manuel Encinas Sánchez.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera de oro, la entregue en la calle de Toro, 84, principal, izquierda, donde se le gratificará.

El libro del Cardenal Sancha

Hemos tenido el honor de recibir un ejemplar de la importante obra escrita por el Cardenal Sancha y titulada *El Kulturkampf Internacional*.

- Hé aquí el índice de sus capítulos:
- I.—Ausencia de motivos para la agitación antireligiosa.
 - II.—Peligro de suscitarse conflictos religiosos y causa del actual.
 - III.—¿Qué se entiende por clericalismo?
 - IV.—Reacción y clericalismo ante la escuela masonica republicana.
 - V.—Origen y causa del anticlericalismo contemporáneo.
 - VI.—Desenvolvimiento del anticlericalismo en España.
 - VII.—Continuación del desenvolvimiento anticlerical.
 - VIII.—Protesta infundada de manos muertas para la agitación anticlerical.
 - IX.—El socialismo y la desamortización.
 - X.—Los votos religiosos tomados como pretexto para la persecución de las Congregaciones religiosas.
 - XI.—El papa en ningún país es poder extranjero.
 - XII.—Interpretado el derecho concordado con espíritu imparcial, es ilegal la existencia de las congregaciones religiosas en España.
 - XIII.—Opinión de eminentes políticos favorables a los Institutos religiosos.

- XIV.—De la Iglesia y las Congregaciones religiosas.
 - XV.—El Episcopado en favor de las Ordenes religiosas.
 - XVI.—Testimonios de escritores ilustres.
 - XVII.—Testimonios de escritores heterodoxos.
 - XVIII.—Más pruebas en favor de nuestro propósito.
 - XIX.—Aprecio que hacen los disidentes de la religión y del clero.
 - XX.—Siguen pruebas de aprecio por parte de los disidentes en favor de la religión y de sus ministros.
 - XXI.—Funestas consecuencias de la persecución a las órdenes religiosas.
 - XXII.—Italia y la persecución religiosa.
 - XXIII.—Anticlericalismo y decadencia de Italia unitaria.
 - XXIV.—Ineficacia de la persecución para extinguir la vida religiosa.
 - XXV.—Evolución de las órdenes religiosas.
 - XXVI.—Nuevas orientaciones. Discurso que sobre la obra «Preservación de la fé» y por encargo de Nuestro Santo Padre León XIII, pronunció el eminentísimo Cardenal Parochi Vicecanciller de la Santa Iglesia Romana el día 10 de Junio del año actual.
- En breve nos ocuparemos más extensamente de tan notable documento, que ya ha merecido los elogios de la prensa de Madrid.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Una desgracia

Madrid 22, 14'40. Núm. 42.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de las Palmas, dando cuenta de una desgracia ocurrida ayer en aquella población.

Varios jóvenes muy conocidos en ella, recorrian en botes la bahía. Uno de los botes que era de vela, naufragó, ahogándose D. Alfredo Roca, segundo comandante del cazatorpedero *Rayo* y un camarero del hotel de la Montaña.

Elecciones en Francia

Madrid 22, 14'20. Núm. 69.

Telegrafian de París que se han celebrado las elecciones de consejeros generales. Han resultado elegidos 778 republicanos radicales y 170 conservadores.

Clausura del Congreso

Madrid 22, 16. Núm. 80.

A la hora acostumbrada se abrió la sesión en el Congreso, presidiendo el Sr. Moret.

En los escaños y tribunas hay escasisima animación. El Sr. Sagasta, de gran uniforme, sube a la tribuna y lee el decreto de suspensión de sesiones.

Enseguida el Sr. Moret levantó la sesión. El Sr. Sagasta dirigióse al Senado a leer también el decreto de clausura. Los pocos diputados que han asistido a la sesión, desfilan con calma.

Un muerto

Madrid 22, 16. Núm. 57.

Hoy por la tarde ha ocurrido en el paseo de Santa María de la Cabeza un desgraciado accidente.

En una casa de la propiedad del Presidente del Congreso donde se ejecutaban obras cayose del andamio un albañil, que resultó con el cráneo fracturado. Conducido a la casa de socorro, falleció inmediatamente.

Comando sorprendido

Madrid 22, 11'30. Núm. 49.

Dicen de Londres que cerca de Emtand han sorprendido las tropas inglesas un comando boer.

Los ingleses hicieron a los trasvaaleuses cuatro prisioneros y se apoderaron de buena cantidad de viveres y municiones.

DESDE SAN SEBASTIAN

Almuerzo en Miramar

Madrid 22, 16. Núm. 56.

San Sebastián.—Mañana almorzarán en el Palacio de Miramar con la Familia Real el Presidente y los secretarios del Senado. Irá a esperarlos a la estación el Duque de A. modevar.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 22, 16.

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	
	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.	71 90	72 15
Idem fin de mes.	71 95	72 20
Idem exterior.	78 80	79 00
Idem deuda amortizable.	00 00	00 00
5 por 100 de Aduanas.	103 00	103 00
Billetes hips. de Cuba, 1896.	00 00	00 00
Idem, id. de id., 1890.	00 00	00 00
Empréstito de Filipinas.	00 00	00 00
Acciones del Banco de España.	485 00	485 00
Idem de la C.ª A. de tabacos	892 00	892 00
Paris a ocho días vista.	88 25	88 15
Cambios sobre Londres.	00 00	00 00
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	71 45	71 50
Nuevo empréstito.	93 70	94 05

EL MATADERO DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Tablilla de precios

De ayer No se ha recibido. De hoy Madrid 22, 16. Número 85. Carne de vaca (cortales), 72 reales la arroba. Carne de bueyes gallegos, 80 id. id. Corderos a 22 y 24 cuartos la libra. MENCHETA.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Ciudad-Rodrigo.—Trigo mercado, 94 libras, 43 reales; id. barbilla, fanega (55'50 litros), 42; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 26; garbanzos, 120; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; id. de un año, 230; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 3; patatas, id., 6; vino, cantaro (16 litros), 24. Cantalapedra.—Trigo mercado, fanega (55'50 litros), 43; guisantes, 38; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 26; garbanzos, de 80 a 140; patatas, 6; vino, cántaro (16 litros), 18; harina de primera, (11'50 kilos), de 17 a 18. Peñaranda.—Trigo mercado, fanega (55'50 litros), 43; guisantes, 36; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 26; garbanzos, 140; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; id. de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 90; lanas, 20; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, (11'50 kilos), 3; patatas, id., 6; vino, cántaro, (16 litros), 17; harina de primera, (11'50 k.), 18. Ledesma.—Trigo mercado, 43; cebada, 26; centeno, 30; algarrobas, 26; garbanzos, de 90 a 140; buelles de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, id., 1.700; cerdos de seis meses, 140; id. de un año, 350; carne de vaca, arroba, 11'50 ks. 20; aceite, cántaro, (16 litros), 70; carbón de encina, 11'50 ks., 3; patatas 5; vino, cántaro (16 litros), 17; harina de primera, 11'50 ks., 18. Vitigudino.—Trigo barbilla, fanega (55'50 litros), 40; cebada, 26; centeno, 33; algarrobas, 26; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, id., 1.400; cerdos de seis meses, 100; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; pieles de cabrito una, 6; carbón de encina, (11'50 kilos), 3; patatas, 5; vino, cántaro (16 litros), 18; harina de primera, (11'50 kilos), 18.

DON JUAN DE LA PEÑA AVILA, tiene el gusto de participar a sus amigos, que tiene un puesto de periódicos católicos que son: *EL LABARO*, *La Semana Católica de Salamanca*, *El siglo Futuro*, *El Universo* y *El Correo Español*, y demás objetos concernientes a un kiosco, en la calle Sánchez Barbero núm. 23, frente a la fuente de San Martín.

¡¡¡AL PÚBLICO!!!

Desde hace días se ha establecido en la meseta del Corriño, ó sea cerca de la escalera de San Martín, un puesto de leche pura, de cabra, procedente de la ganadería de D. Nicomedes Sánchez, vecino de Dofinos de Salamanca, al precio de quince céntimos el cuartillo. El público ha demostrado con su concurrencia a dicho establecimiento la bondad y pureza de la leche que allí se expende. 8-2

LA CASA NUM. 24

de la Cuesta de Sancti-Spiritus, SE VENDE Del precio y condiciones informará Manuel Gómez, calle de Abajo, núm. 8.

L'UNION



COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828

Establecida en París, 15, Rue de la Banque

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA A SU LEGISLACIÓN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rrevo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social..... Francos 10.000.000
Reservas..... » 11.405.000
Primas á recibir.... » 81.647.840
Total de garantías... Francos 103.052.840

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.
Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049'41.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, número 88, 2.º 54-a-82

NO DUDEIS

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego, sin embargo, que no deis crédito a mi afirmación hasta haberlas experimentado y visto si el resultado demuestra la verdad de mis palabras.

Precio de la caja, 4 pesetas. Media caja, 2 idem. Es rarísimo el caso en que sea necesario tomar la caja entera ó sean 80 píldoras: basta casi siempre con la media caja ó cajita de 40.

Depósito único: Subida del Alcázar, Alba de Tormes.

Dirigirse a D. Francisco Pérez. Se venden en casi todas las farmacias de España: en las de Salamanca en todas.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras, y desde luego ténganse por tales todas las que no procedan del depósito único.

Se remiten por correo certificado a los señores farmacéuticos que las pidan, al precio de cinco reales y medio caja; pudiendo por docenas a 16 pesetas una. El importe ha de ser previamente remitido por el giro mútuo, ó en valores declarados

CARLOS ALBERSARDS Cirujano-Dentista

Completamente restablecido de la enfermedad que padecía en la vista, ha vuelto á encargarse de la dirección de su Gabinete Dental. Dr. Rlesco, núm. 2.—Precios económicos

HIERRO BELLIDO

Reconocido como el mejor tónico reconstituyente por notabilidades médicas de Madrid y provincias para curar la *anemia*, *cloromanemia*, *escrefula* y *linfantismo*. Nunca produce estreñimiento. De venta en todas las farmacias. 90-a-72

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA SUCESOR DE J. MAÑOSA

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños. Camisas y calczonillos á medida. Se admiten composuras.

Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto. Precios sin competencia.

Plaza Mayor, 6.—Salamanca Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava Se necesitan oficiales

BAÑOS DE CALZADILLA

Agua especial para la curación del reumatismo, escrofulismo y herpetismo. En bebida son excelentes para el padecimiento del estómago y vías respiratorias por su componente químico. La temporada oficial es de 1.º de Junio al 30 de Septiembre, y para más dirigirse al Administrador, Federico Oltra.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plaza de Carvajal, núm. 5 Teléfono núm. 4

